



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:

COMGIEL S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **COMGIEL S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección "Fundamentos de la opinión calificada", los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **COMGIEL S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión calificada

1. En la Nota 6 se presenta en la cuenta con el código 1.01.02.08.01. OTRAS CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS un saldo por \$ 21.951,70 que explicación del área contable son de proyectos donde se llevaron inventario para clientes y no se pudo recuperar. No hay documentación que soporte este saldo
2. En la Nota 7 se presenta en la cuenta con el código 1.01.03.06. INVENTARIO ARTÍCULOS NO PRODUCIDOS POR LA EMPRESA un saldo por \$ 532.801,11 en el cual no participamos en la toma física de dicho inventario ya que el contrato de los servicios de auditoría se realizó en el mes de mayo del año 2019. Por tal motivo no podemos dar una opinión sobre la razonabilidad de esta cuenta en especial.



J3C CONSULTORES Y AUDITORES

3. En la Nota 7 se presenta en la cuenta con el código 1.01.03.06.05. INVENTARIO PRODUCTOS EN PROCESO un saldo por \$ -6.695,67 la cual no tiene sustento y es un error en la parametrización del sistema ya que la compañía no tiene procesos de producción para ninguno de sus artículos de inventario.

4. En la Nota 14 se presenta en la cuenta con el código 2.01.04.01.03 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES - PRODUBANCO un saldo por \$ -3.566,97 la cual no tiene sustento ya que la empresa no tiene documentos que evidencie obligaciones con dicha institución financiera, además es un error en la aplicación de ajustes que generó un saldo negativo con su naturaleza de cuenta de pasivo.

5. En la Nota 16 se presenta en la cuenta con el código 2.01.08.01. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS un saldo por \$554.727,63 donde se detallan deudas contraídas con tarjetas de crédito de los accionistas y de dinero prestado también por los accionistas que no están soportados por documentos que legalicen dichas deudas a nombre de la empresa.

6. En la Nota 18 se presenta en la cuenta con el código 2.02.03.01. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES un saldo por \$80.387,77 donde se detallan deudas contraídas con entidades financieras de los accionistas que no están soportados por documentos que legalicen dichas deudas a nombre de la compañía.

7. En la Nota 19 se presenta en la cuenta con el código 2.02.04.01. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS L/P un saldo por \$235.549,49 donde se detallan deudas contraídas con accionista de la compañía a largo plazo que no están soportados por documentos que legalicen dichas deudas a nombre de la compañía.



J3C CONSULTORES Y AUDITORES

8. En la Nota 21 se presenta en la cuenta con el código 3.04.01 RESERVA LEGAL un saldo por \$ 5.177,52 que supera el 50% del capital social de la compañía.
9. En la Nota 22 se presenta en la cuenta con el código 3.06. RESULTADOS ACUMULADOS un saldo por \$ -59.854,59 que refleja pérdidas acumuladas de años anteriores y la pérdida del ejercicio 2017 por un valor de \$ -89.167,16 generando un patrimonio negativo por un valor de \$-110.798,34.
10. En la Nota 22 se presenta en la cuenta con el código 3.06. RESULTADOS ACUMULADOS presenta un saldo por \$ -59.854,59, no se ha registrado la utilidad del año 2016 por \$3.100,00. Donde debe reflejarse un saldo por \$ 56.754.59 luego de restar dicha utilidad.
11. En la Nota 23 se presenta en la cuenta con el código 6.03. GASTOS FINANCIERO un saldo por \$7.913,71 que refleja intereses por préstamos bancarios, comisiones bancarias e intereses por tarjetas de crédito que son GASTOS NO DEDUCIBLES según párrafos anteriores 4, 5 y 6 respectivamente.
12. En la Nota 23 se presenta en la cuenta con el código 6.02. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN luego del proceso de auditoría se determinó valores considerados GASTOS NO DECUCIBLES por exceso en los valores registrados en el Estado de Resultados Integral en los siguientes rubros:

Código	Cuenta	Valor gasto no deducible
6.02.01.02.02	Fondos de Reserva	\$4.177,19
6.02.01.03.01	Décimo Tercer Sueldo	\$6.024,56
6.02.01.03.02	Décimo Cuarto Sueldo	\$2.906,25
	TOTAL:	13.108,00



Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para proporcionar nuestra opinión de auditoría.

Empresa en marcha

Hemos identificado indicios o una posible incertidumbre material que puede causar dudas significativas sobre las operaciones de la Compañía para continuar como negocio en marcha. (Ver nota a los Estados Financieros No 25).

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estado Financieros

La administración es responsable de la preparación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.



Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estado Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son



J3C CONSULTORES Y AUDITORES

adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Nuestro Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de COMGIEL S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 requerido por disposiciones legales vigentes, se emite por separado.

Ingeniera Johanna Molina Tufiño

Registro Nacional de Auditores Externos

SCVS RNAE - 967

Quito - Ecuador